

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Desarrollo Económico Local**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DI-DELPF24</b>
Dirección /unidad	DIDECO/Desarrollo Económico Local
Cargo	<b>Profesional Fomento Productivo</b>
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Fomento Productivo
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	SUPLENCIA EXTERNA
Grado/sueldo bruto	PROFESIONAL 10°

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>La Municipalidad está buscando un profesional para las acciones de encadenamiento productivo de empresas, emprendimientos y microemprendimientos de la comuna. El objetivo principal del profesional será fomentar la integración y colaboración entre grandes empresas y proveedores locales, potenciar las redes de negocio, y promover nuevas oportunidades comerciales para los habitantes de Renca.</p> <p>El/la profesional tendrá la responsabilidad de coordinar y ejecutar estrategias con foco en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la eficiencia y vinculación del ecosistema productivo de la comuna.</li> <li>2. Medir y fortalecer la cadena de valor local.</li> <li>3. Promover la participación de grandes empresas y su involucramiento con proveedores locales.</li> <li>4. Apoyar el crecimiento de emprendimientos y microemprendimientos de Renca.</li> <li>5. Promover la economía social y solidaria dentro del territorio</li> </ol>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a).</li> <li>● Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional.</li> </ul>

**Perfil del Cargo**

Competencias Transversales

**Compromiso con la organización**

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.

**Integridad**

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

**Orientación al cliente interno y externo**

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

**Orientación a la eficiencia y la excelencia**

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

**Competencias específicas del cargo**

Comunicación

Planificación y organización

Autonomía

Orientado a Metas

Perseverancia

**Formación Educativa**

- Ingeniero/a Comercial o Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Publicista o carrera a fin, Contabilidad (con perfil comercial), Administración de Empresas o carrera afín a las relaciones comunitarias.

**Conocimientos del Cargo:**

- Al menos 1 año de experiencia en roles relacionados a vinculación con el medio, gestión de proyectos o consultoría en sector público o privado.
- Conocimientos en desarrollo de redes y alianzas, habilidades para construir y mantener redes de negocio, y establecer alianzas con actores clave.
- Deseable conocimiento en encadenamiento productivo, asesorías y capacitaciones empresariales.
- Deseable conocimiento en metodologías de innovación y emprendimiento.
- Deseable conocimiento en Economía Social y Solidaria.

	<p><b><u>Conocimientos en materias transversales:</u></b></p> <p>Manejo nivel usuario de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point).</p> <p><b><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo</li> </ul> <p><b><u>Funciones del Cargo:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar análisis de la situación actual del encadenamiento productivo de la comuna.</li> <li>- Fomentar encadenamiento productivo con emprendimientos ligados a la economía social y solidaria del territorio de Renca.</li> <li>- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno económico local.</li> <li>- Mapear empresas, emprendimientos y microemprendimientos existentes en la comuna.</li> <li>- Desarrollar y proponer estrategias para mejorar las relaciones y colaboraciones entre las empresas locales.</li> <li>- Fomentar y fortalecer la economía social y solidaria.</li> <li>- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para fortalecer capacidades productivas.</li> <li>- Promover la creación de redes de colaboración y cooperación entre empresas, emprendedores y actores clave del sector.</li> <li>- Organizar encuentros empresariales, mesas de trabajo y eventos de networking para promover el encadenamiento productivo.</li> <li>- Facilitar el acceso a mercados y nuevas oportunidades comerciales para las empresas, emprendimientos y microemprendimientos de la comuna.</li> <li>- Planificar y ejecutar proyectos destinados a fortalecer el encadenamiento productivo.</li> <li>- Elaborar informes de progreso y resultados de proyectos implementados.</li> <li>- Brindar asesoría técnica y acompañamiento personalizado a empresas, emprendedores y microemprendedores en su proceso de mejora y crecimiento.</li> <li>- Apoyar en fondos concursables a emprendedores de la comuna.</li> <li>- Evaluar los resultados de las iniciativas y programas implementados.</li> <li>- Apoyar al equipo de Fomento Productivo en iniciativas transversales al Departamento de Desarrollo Económico Local.</li> </ul>
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	31 de julio al 06 de Agosto 2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	07 al 09 de agosto
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	16 de agosto

#### Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciendo las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizan en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

#### Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las **20:00 horas del 06-08-2024** señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-DELPF24**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las **14 horas, 06-08-2024** señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-DELPF24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.